



PRORROGA DEL CONVENIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA

16/01/2026

En la mañana de hoy se ha reunido la Mesa Negociadora del Convenio de la Junta, a petición de Función Pública debido a que CSIF en fecha 31 de diciembre procedió a denunciar el Convenio de la Junta.... (CSIF debe estar intentado hacer creer a los laborales que se preocupa por ellos.. sin más comentarios, de risa)

Función Pública ha manifestado que como reconocen que el Convenio está aún sin cumplir en una gran parte de sus acuerdos y que tiene intención de cumplirlo, propone que se acuerde una prórroga del mismo por un año, prorrogable por anualidades, tal y como establece el propio convenio.

Desde **UGT** hemos manifestado que entendemos que **CSIF** no tiene ni capacidad ni legitimación para denunciar el convenio y que como del mismo **aún falta una parte muy importante (como es la reclasificación profesional) sin cumplir**, entendemos que no tiene sentido proceder a la negociación de un nuevo convenio, que, además es probable que tampoco se cumpliera y que, por lo tanto, lo que quieren los trabajadores es que se cumpla íntegramente este convenio, que es y será (cuando llegue a cumplirse) **el mejor convenio que ha existido nunca en la Administración Autonómica**.

Además hemos manifestado que, en defensa de los derechos e intereses de los trabajadores, **UGT** adoptará **TODAS las medidas necesarias** para exigir dicho cumplimiento.

Finalmente se ha procedido a la votación de la prórroga y el resultado ha sido 21 votos a favor (13 de la Administración, 4 de UGT, 3 de CCOO y 1 de CGT) y 5 votos en contra (3 de CSIF y 2 de TSCyL) por lo que ha quedado aprobada

SI QUIERES MÁS INFORMACIÓN, EN LA SECCIÓN SINDICAL DE UGT.